

 MUNICIPALIDAD ANDACOLLO	MEMORÁNDUM N.º640	 DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO
De	JAVIERA CUEVAS MUÑOZ JEFA DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO (S)	
A	LORETTO CASTILLO ROJAS DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)	
Fecha	30 de Diciembre de 2024	
Referencia	Lo que indica.	

Mediante el presente, rindo cuenta anticipo de fondo, según Decreto Alcaldicio N°5434 de fecha 04 de noviembre de 2024, por \$300.000.- (trecientos mil pesos), además se efectúa reembolso por la suma de \$98.720.- (noventa y ocho mil setecientos veinte pesos)

Se adjuntan documentos detallados en planilla (boletas, recibos, peajes y facturas además de los recibos de entrega de dinero del N°01 al N°12.)

Saluda atentamente a usted.


WILSON ESPINOSA ARANDA
Departamento Aseo y Ornato
Municipalidad de Andacollo


JAVIERA CUEVAS MUÑOZ
Jefa Departamento Aseo Y Ornato (S)
Municipalidad de Andacollo



JCM/wea
Distribución:
✓ Aseo y Ornato
✓ Finanzas.


30/12/24

ORDEN DE INGRESO

WILSON ESPINOSA ARANDA	11937164 - 3
NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT
DIRECCION	
0	VIGENCIA
ROL/PLACA	
TESORERIA	PERIODO
UNIDAD GIRADORA	

OBSERVACION

INGRESO DE DINERO DE REEMBOLSO POR RINDICION DE CUENTA ANTICIPO DE FONDO A RENDIR, SEGUN EL DECRETO ALCALDICIO N° 5434 CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024, SEGUN EL MEMORANDUM N° 640

	30/12/2024	30/12/2024
	FECHA EMISION	VENCIMIENTO PAGO
DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
REITEGRO FONDOS A RENDIR MUNICIPAL	114-03-01-000-000-000	98,720
	SUBTOTAL	98,720
	I.P.C.	0
	MULTAS E INTERESES	0
	TOTAL	98,720
FIRMA Y TIMBRE CAJERO	EMISOR	CSAAVEDRA